

Hacen campaña, no actos partidistas, acusan en Comisión

Advierten en INE engaño de Morena

Frenan medidas nuevos consejeros; señalan que actúan como defensores

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Cuatro consejeros electorales advirtieron que los aspirantes presidenciales de Morena sí están realizando posibles actos anticipados de precampaña y campaña, simulando que son actos partidistas.

Por ello, respaldaban la investigación de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, que levantó 28 actas, basadas en visitas sorpresa a los recorridos o asambleas públicas de las llamadas "corcholatas" la semana pasada, y que concluye que hay pruebas de que los seis contendientes se posicionan rumbo a 2024.

Sin embargo, por dos votos en contra, de los consejeros Rita López y Jorge Montaña —recién nombrados—, y uno a favor, de la consejera Claudia Zavala, la Comisión de Quejas del INE rechazó la medida cautelar para ordenar a Morena y sus aspirantes frenar sus recorridos y asambleas públicas.

Los técnicos determinaron que la convergencia de diversos elementos, como el discurso de los aspirantes, la propaganda utilitaria, las expresiones de los asistentes, las promesas, entre otros, indica que se trata de una actividad proselitista, no partidista,

como argumenta Morena.

"Esta circunstancia pone de manifiesto la posible estrategia partidista, tendente a influir en la equidad de la contienda, a partir de eventos públicos en los que participan activamente las personas denunciadas (con aspiraciones manifiestas para ocupar la precandidatura o candidatura al cargo de la Presidencia de la República), mediante mensajes y discursos cuyo contenido engloba y toca aspectos del próximo proceso electoral", resolvió la Unidad.

Esto, advirtió, genera un posible riesgo o peligro inminente en la equidad de la contienda no sólo para el proceso federal, sino también para los locales.

Aunque no podían votar, a la sesión acudieron tres consejeros más para visibilizar la urgencia de que en el INE deben frenar posibles actos anticipados de precampaña y campaña, y no quedarse cruzados de brazos ante la "simulación".

La denuncia fue presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, de MC, quien anunció que impugnará la resolución.

López y Montaña argumentaron que la Unidad se tomó atribuciones que no le corresponden, como investigar el fondo de la denuncia, cuando eso lo tiene que hacer la Sala Especializada del Tribunal Electoral federal.

"Se está realizando un estudio genérico de la confi-

guración proselitista, pero en estricto sentido este examen corresponde al fondo del asunto. El análisis no es el correcto y la Unidad Técnica se está metiendo a un análisis que le corresponde a la Sala Especializada", dijo López.

Mientras que Montaña aseguró que los técnicos del INE se ocuparon más de "descontextualizar" los eventos, que detallar lo que observaron, además de que prejuizaron y hacen interpretaciones.

"No podemos descontextualizar nosotros, ni siquiera podemos subrayar con colores rojos, porque estaríamos prejuizando, eso es exclusivamente de la Sala Especializada", dijo.

Los otros cuatro consejeros, quienes defendieron el trabajo de la Unidad, coincidieron en que hay todos los elementos que se presentan en una precampaña o campaña, por lo que son actividades que pretenden pasar por encima de la ley.

Zavala aclaró que el 16 de junio emitieron una medida cautelar en la que exigieron que el comportamiento se ajustara a la norma electoral, pero los aspirantes no han cumplido.

Advirtió que el INE no puede obviar lo que está ante sus ojos, pues hasta el maestro de ceremonias de los eventos presenta a los aspirantes como "Presidente o Presidenta".

"Esos son elementos que no podemos obviar. Es clarísimo que no son actos partidistas, sino actos proselitistas. Se deben parar esos eventos, porque efectivamente las reglas que están en la ley, que fue lo que reiteramos en la medida cautelar (del 16 de junio), parece que no se está cumpliendo", dijo.

Frente al descrédito al personal de la Unidad, la consejera Dania Ravel afirmó que no se requiere un análisis de fondo para ver que podrían ser actos anticipados, y por ello demandó la medida cautelar.

Incluso, recordó, la Sala Superior ha adoptado "los equivalentes funcionales" pa-

ra identificar simulaciones o fraudes de aparente cumplimiento a la ley para posicionarse anticipadamente, por lo que el INE tiene que aplicar dichos criterios en su análisis.

El consejero Jaime Rivera, sin referirse a López y Montaña, aseguró que sus expresiones se parecen más a las de defensores de los denunciados que a la posición que debe tener un árbitro electoral.

"Estamos hablando de una actividad sistemática de presencia pública para influir en las preferencias electorales o ganar el favor de las personas que acuden", apuntó.



“No son hechos sujetos a interpretación, son hechos que se están presentando con absoluta claridad, presentación de propuestas de gobierno, menciones a ‘si yo llego a ser’, toda la parafernalia que se ha documentado, podría haber un acto anticipado de campaña. Es mucho más importante proteger la equidad en la contienda, que quedarnos con las manos abajo y decir ‘igual no hay problema’”, advirtió el consejero Arturo Castillo.

Enojada, López exigió respetar sus posturas, pues aseguró que como colegiados las visiones pueden diferir.

REPORTAN PROSELITISMO

Entre las irregularidades destacadas en los informes de personal del INE sobre la actividad de las “corcholatas” de Morena se encuentran:



- Son actos proselitistas rumbo a 2024, no partidistas para el proceso interno.
- Todos han expresado su intención de ganar la candidatura presidencial.
- Se influye en la voluntad del electorado.
- Los actos públicos son para

- enaltecer la figura de quien lo encabeza.
- No son actos dirigidos a la militancia, sino a la ciudadanía en general para posicionar a Morena y al aspirante.
- Se reparte propaganda utilitaria como en una campaña electoral y se promocionan

- en diversas plataformas.
- Presentan una plataforma electoral.
- Todos han hecho promesas, como la creación de secretarías y obra pública.
- Solicitan apoyo para ganar la mayoría en el Congreso y dar continuidad al Gobierno.

